

RESOLUCION  
N° 1312/91

EXPEDIENTE N° 3811/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1425

Buenos Aires, *16* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales la firma "IBM Argentina S.A." presenta para su cancelación las facturas nros. 654128/29/30, correspondientes al mes de septiembre 1991; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado a fs. 1 por la Subsecretaría de Administración, el presente gasto no se halla amparado en orden de compra alguna.-

Que el servicio ha sido prestado de conformidad.-

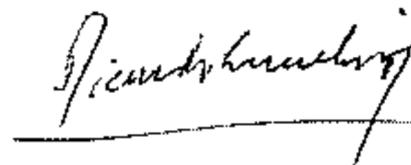
Que, en consecuencia, corresponde declarar de legítimo abono las facturas que obran en este expediente (fs. 2 a 4).-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Declarar de legítimo abono las facturas nros. 654128, 654129 y 654130 a favor de "IBM ARGENTINA S.A." hasta la suma de AUSTRALES DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (A 12.933.384.-) y autorizar a la Subsecretaría de Administración para que proceda a su liquidación y pago.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Alquileres" (1-05-004-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)